CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARCIAL No. 04

POPAYAN, 30 DE JUNIO DE 2025

CONTRATISTA	ONAIRA MARCELA CERON PINO
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	1.062.286.516 DE SANTANDER DE QUILICHAO
No DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	010 DEL 5 DE MARZO DE 2025
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN SALUD OCUPACIONAL PARA EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO TANTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST, SEGÚN LO DEFINIDO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DE 2019, COMO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL CONFORME A LA RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022, EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA. PARA LA VIGENCIA 2025
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GREGORIO MOLANO ANACONA GERENTE CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYÁN LTDA
CDP No.	078 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
VALOR TOTAL DEL COTRATO	$31.000.000
RDP No.	086 DEL 4 DE MARZO DE 2025 VALOR: $31.000.000
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	10 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE ESTABLECE A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA EXPEDICIÓN DEL REGISTRO PRESUPUESTAL, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025.
OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SOPORTE DE EJECUCIÓN	**1)** Realizar el diagnóstico de la situación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA y conforme a los resultados definir el plan de trabajo anual en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST" **Avances:** Se lleva a cabo el autodiagnóstico del SGSST arrojando un

porcentaje del 90% de implementación del sistema, sin embargo, es de aclarar que una cosa es lo que aparentemente hay y otra lo que realmente se encuentra documentado. Y si bien se tiene un avance significativo hay que entrar a realizar varios ajustes en diferentes documentos que están incompletos y que ya para esta vigencia se tienen que actualizar, como los comités, matrices, políticas entre otros.

De esta manera en junio se hace entrega de las actas de seguimiento de las recomendaciones médicos ocupacionales.

Así mismo se trabajó en el plan anual de trabajo el cual fue compartido al gerente y se le socializó de forma presencial del propósito del contrato.

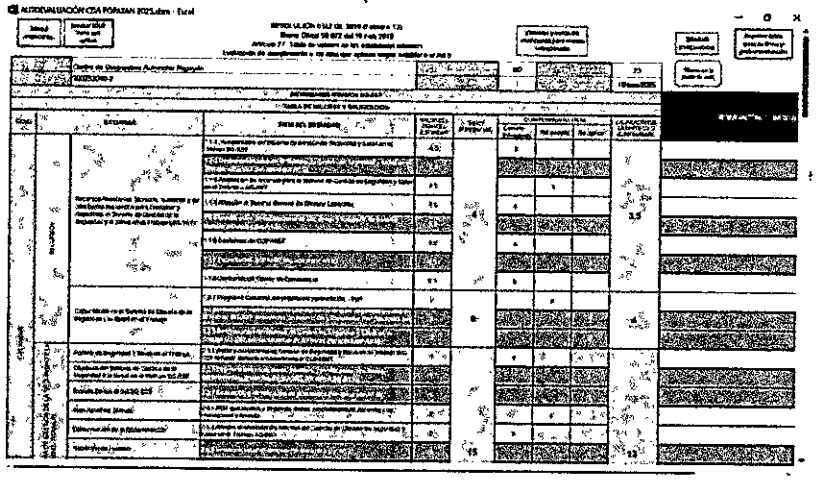
Se ha ido actualizando el listado maestro de documentos donde se han ido creando formatos, procedimientos del sistema.

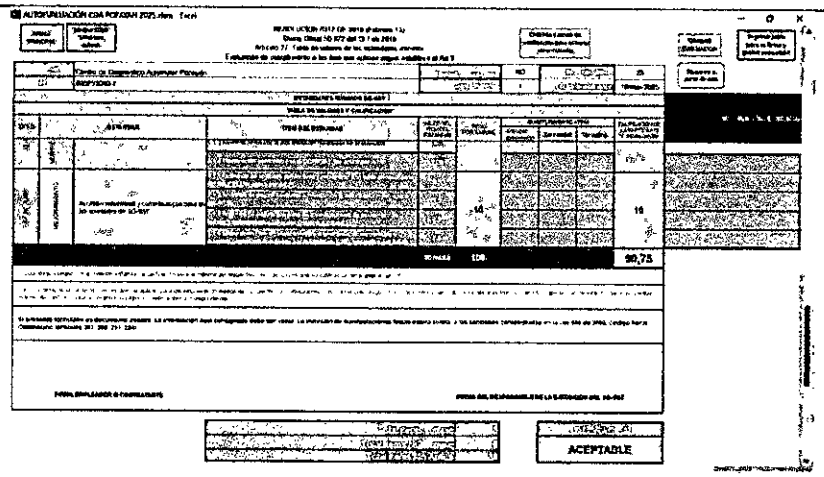
Se realiza campaña de expectativa para la renovación de los comités tanto del COPASST como de CONVIVENCIA LABORAL.

Se realiza acompañamiento a la visita de la ARL la cual realiza un recorrido por las instalaciones, se cuadra plan de trabajo con ellos y se realiza una inspección.

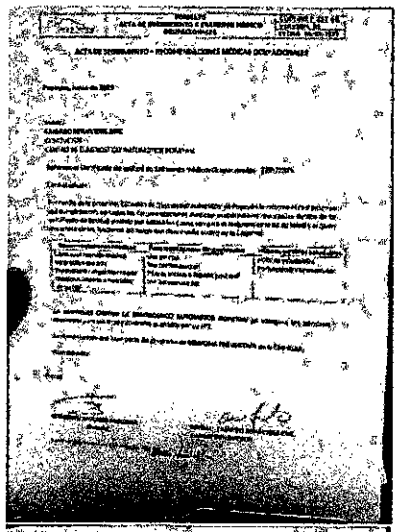
Se trabaja en el documento de plan de bienestar de acuerdo con lineamientos de la profesional de talento humano, con el ánimo de poder ejecutar a partir del mes de julio las actividades de plan de bienestar.

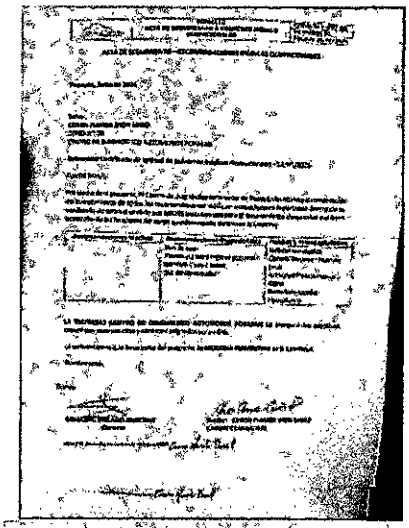
Evidencia:

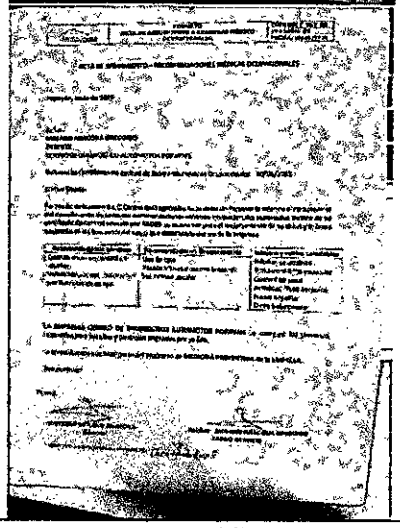


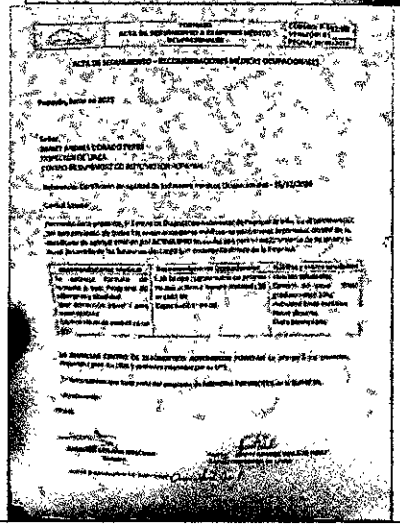


Se anexa una muestra de 4 actas de seguimiento a las recomendaciones médico-ocupacionales, pero en total se entregaron todas a los trabajadores y aprendices

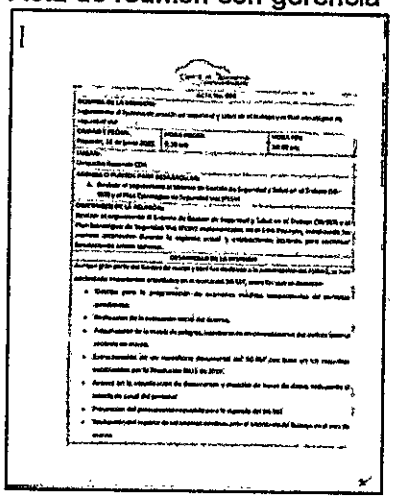


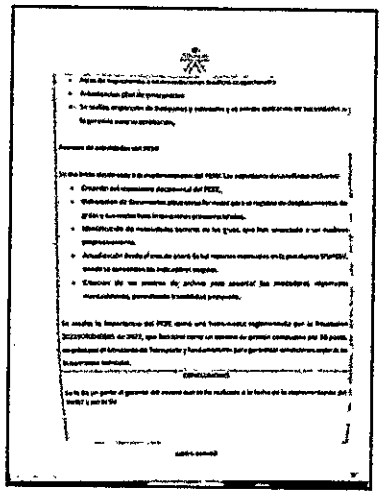


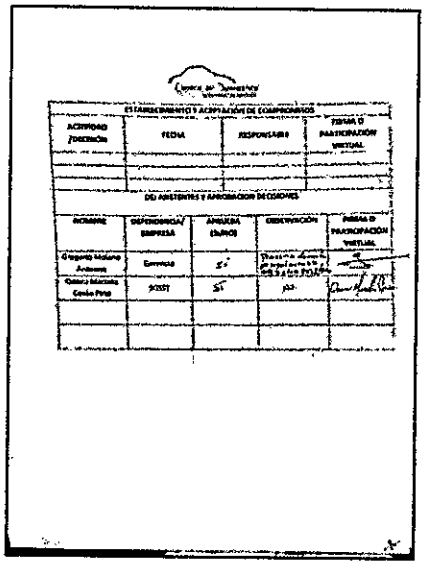




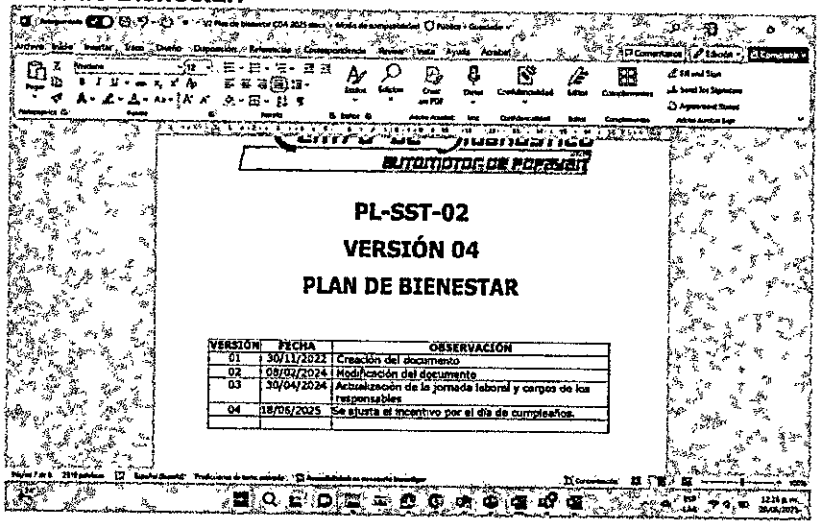
Acta de reunión con gerencia







Plan de Bienestar:



Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán

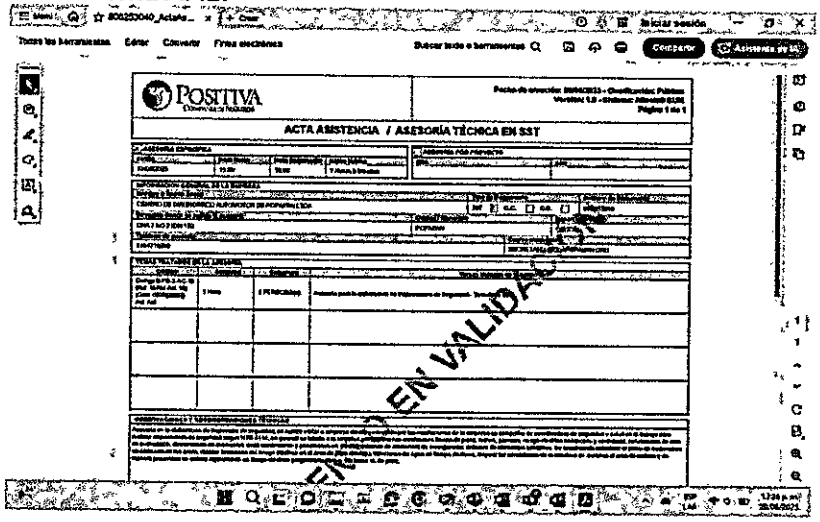
PL-SST-02

VERSIÓN 04

PLAN DE BIENESTAR

VERSIÓN	FECHA	OBSERVACIÓN
01	30/11/2022	Creación del documento
02	08/07/2024	Modificación del documento
03	30/04/2024	Actualización de la jornada laboral y cargos de los responsables
04	18/05/2025	Se ajusta el incentivo por el día de cumpleaños.

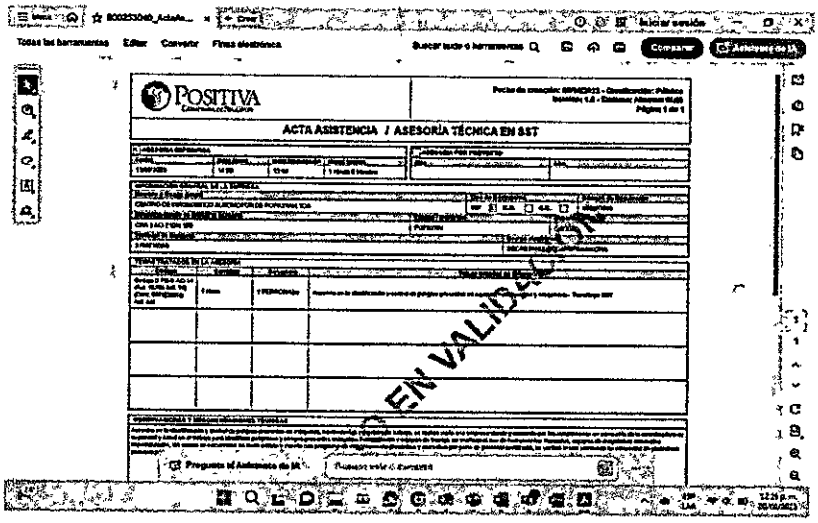
Actas Visita ARL:



POSITIVA

ACTA ASISTENCIA / ASESORÍA TÉCNICA EN SST

EN VALIDACIÓN



POSITIVA

ACTA ASISTENCIA / ASESORÍA TÉCNICA EN SST

EN VALIDACIÓN

2) Realizar el diagnóstico de la situación actual del Plan Estratégico de Seguridad Vial (**PESV**) y de acuerdo con el resultado obtenido, desarrollar la metodología establecida en la Resolución 20223040040595 de 2022 del Ministerio de Transporte en el CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE POPAYAN LTDA.

Avances:

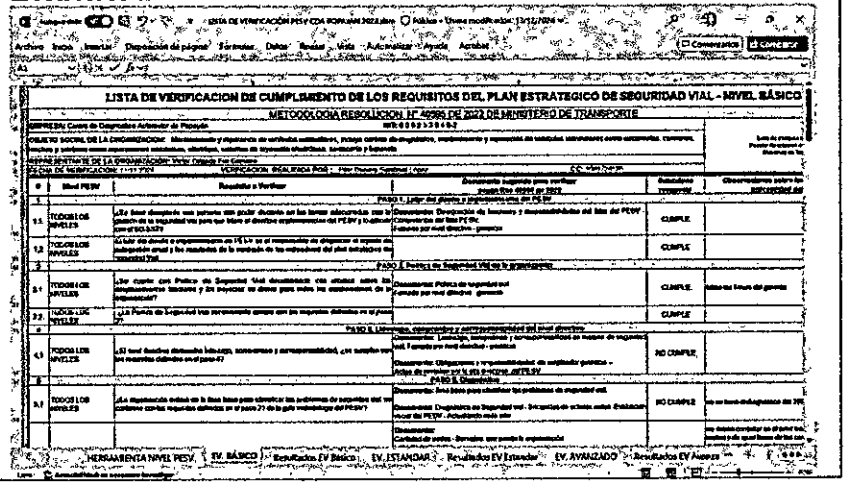
Se realiza el diagnóstico inicial del PESV arrojando un 44% de implementación a la fecha, lo cual se procede con la programación del plan de trabajo de la vigencia.

Así mismo se realiza acercamiento con los enlaces regionales del sistema nacional de riesgos en donde se hace la planeación de futuras capacitaciones en lo que tiene que ver con el PESV los cuales apoyaran y acompañaran en la estructuración del plan.

Se avanza en la documentación de los 18 pasos que se deben implementar, se implementan unos formatos para llevar el control de las rutas y de esta manera reportar ante el ministerio de transporte en plataforma SISIPEST.

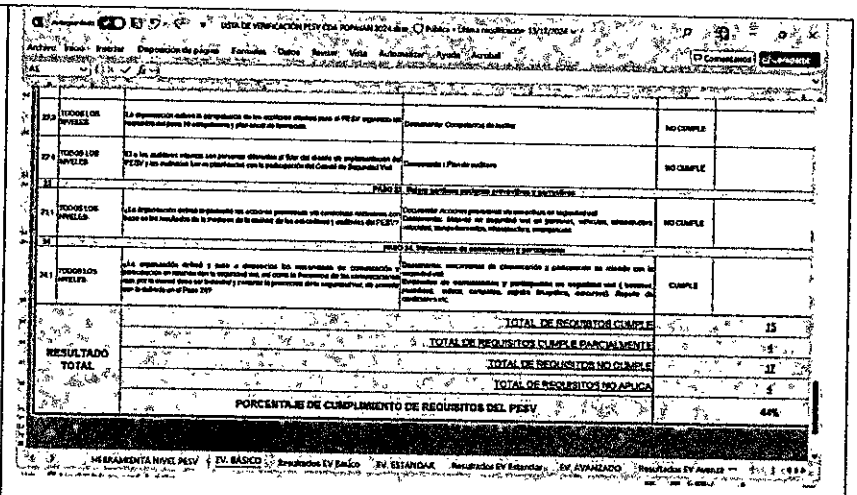
Se crea formulario para la recolección del diagnostico solicitado en uno de los 18 pasos del PESV se le remite a los conductores y se está en construcción de un informe para enviar a gerencia.

Evidencia:

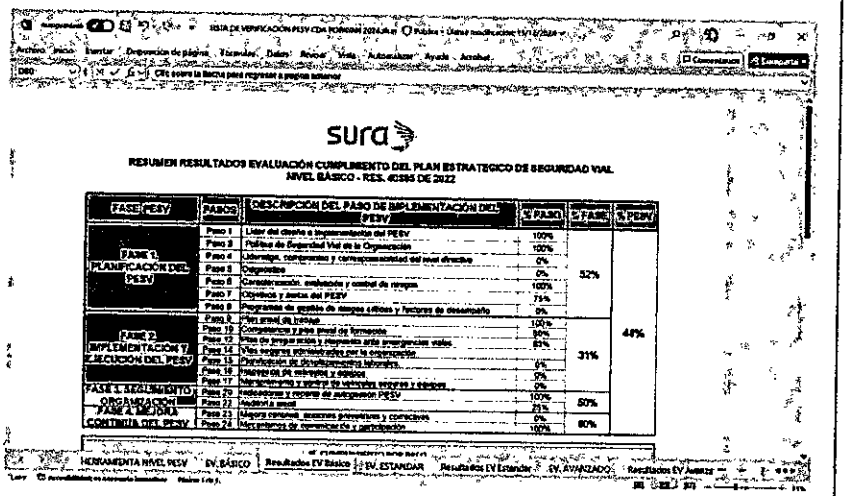


LISTA DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL - NIVEL BÁSICO

METODOLOGIA RESOLUCION 1° 40595 DE 2022 DE MINISTERIO DE TRANSPORTE



23.3	TODOS LOS NIVELES	La organización cuenta con un procedimiento para el reporte de accidentes de tránsito (incluyendo los leves) y para la investigación de accidentes graves y mortales.	Procedimiento Investigación de accidentes	NO CUMPLE	
27.1	TODOS LOS NIVELES	El plan de auditoría interna incluye la verificación del cumplimiento de los requisitos del PESV y los resultados son presentados ante el Comité de Seguridad Vial.	Programa y Plan de auditoría	NO CUMPLE	
31		PHVA III. Plans acciones preventivas y correctivas			
31.1	TODOS LOS NIVELES	Las organización cuenta implementado las acciones preventivas y correctivas necesarias con base en los resultados de la revisión de la gestión y los resultados del PESV	Documento de acciones preventivas y correctivas en seguridad vial Documentos: Informe de seguridad vial con parámetros, vehículos, siniestros viales, mantenimiento, infraestructura, comparendo	NO CUMPLE	
34		PHVA IV. Implementación de mejoramiento y aprendizaje			
34.1	TODOS LOS NIVELES	La organización cuenta y socializa los mecanismos de comunicación y participación en materia de seguridad vial, así como la Persistencia de los conductores para que la empresa conozca sus inquietudes y propuestas sobre seguridad vial, de acuerdo con lo definido en el Paso 24?	Documentos mecanismos de comunicación y participación se alinean con la seguridad vial Evidencias de capacitaciones y participación en seguridad vial (boletines, cartelera, videos, campañas, reporte ciudadano, encuestas) Reporte de conductores etc.	CUMPLE	
RESULTADO TOTAL			TOTAL DE REQUISITOS CUMPLE		15
			TOTAL DE REQUISITOS CUMPLE PARCIALMENTE		1
			TOTAL DE REQUISITOS NO CUMPLE		17
			TOTAL DE REQUISITOS NO APLICA		1
			PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PESV		44%

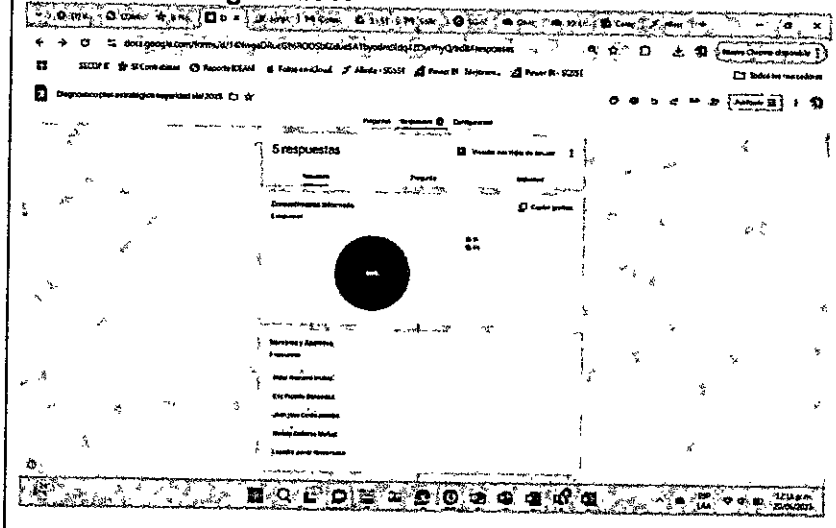


sura

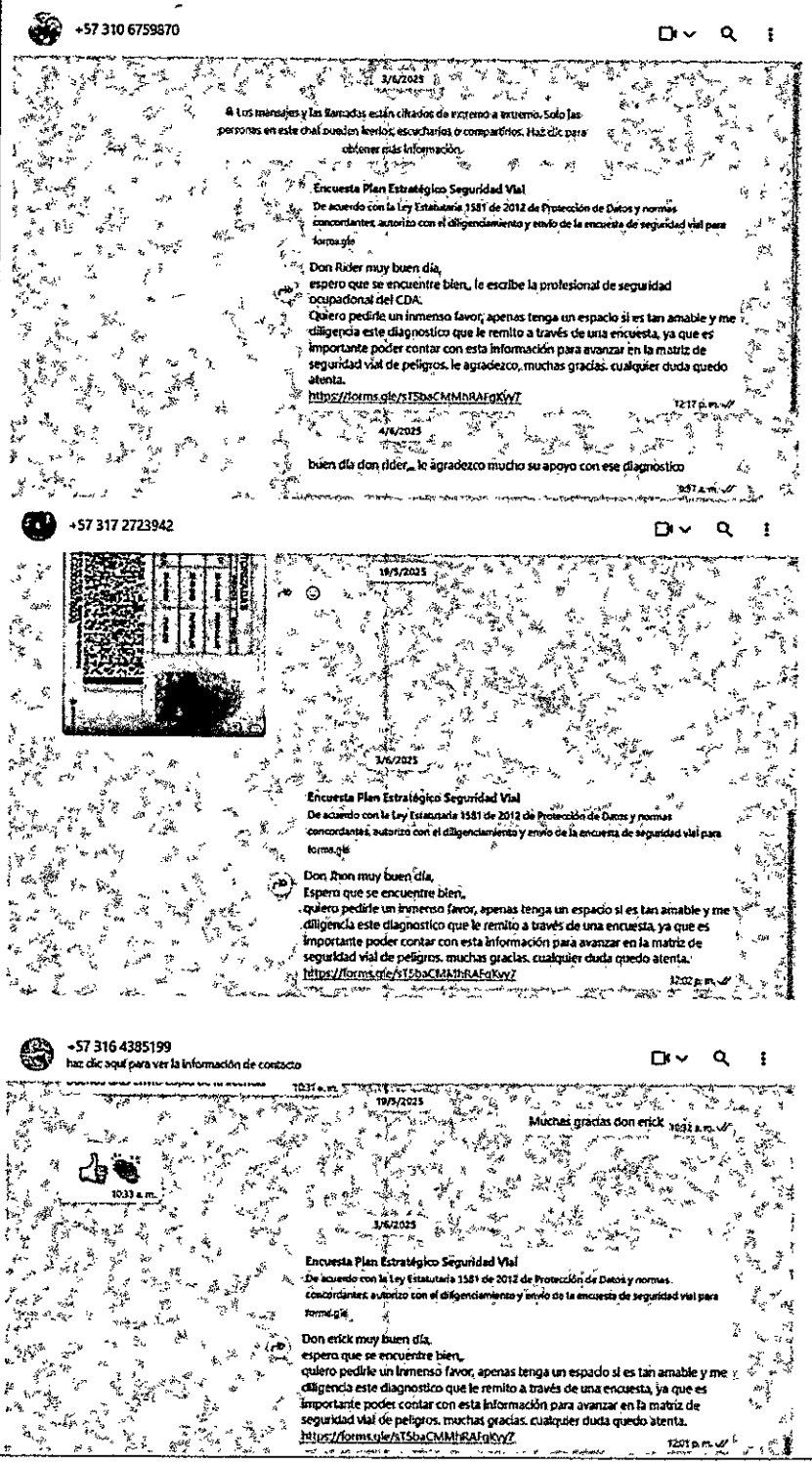
RESUMEN RESULTADOS EVALUACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE SEGURIDAD VIAL
NIVEL BÁSICO - RES. 40595 DE 2022

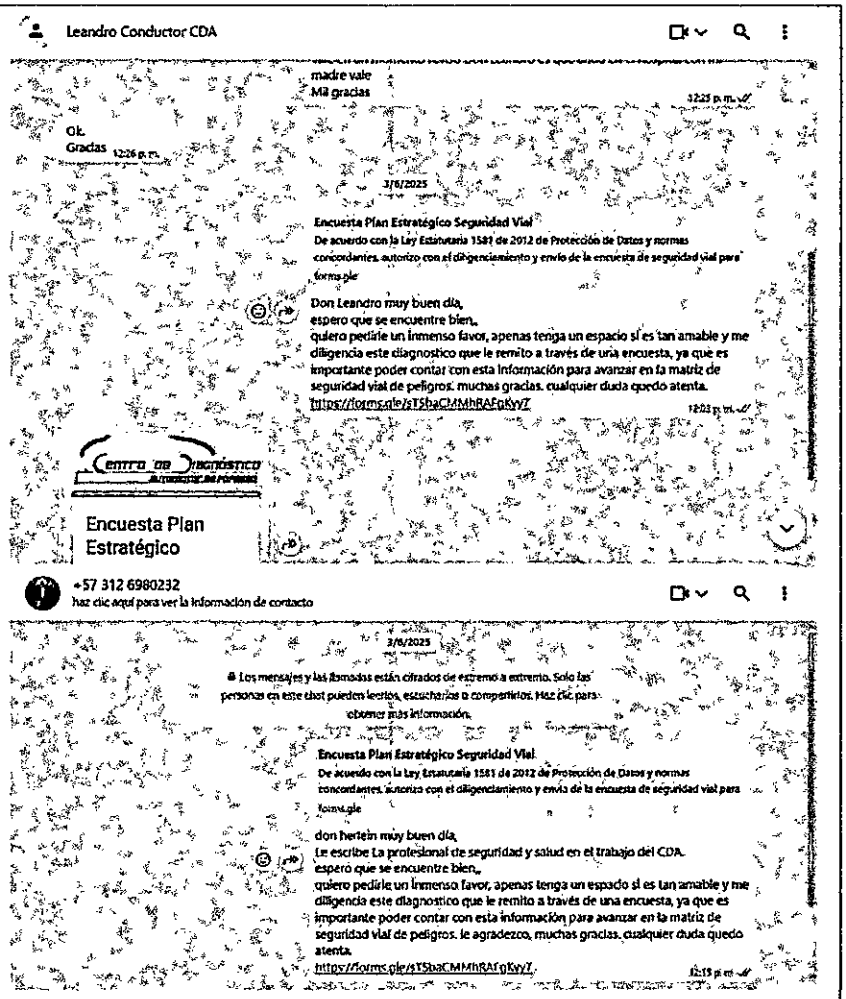
FASE PESV	PASOS	DESCRIPCIÓN DEL PASO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PESV	% PASO	% FASE	% PESV
FASE 1. PLANIFICACIÓN DEL PESV	Paso 1	Líder del diseño e implementación del PESV	100%	52%	44%
	Paso 2	Política de Seguridad Vial de la Organización	100%		
	Paso 4	Liderazgo, compromiso y corresponsabilidad del nivel directivo	0%		
	Paso 5	Diagnóstico	0%		
	Paso 6	Caracterización, evaluación y control de riesgos	100%		
	Paso 7	Objetivos y metas del PESV	75%		
	Paso 8	Programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño	0%		
	Paso 9	Plan anual de trabajo	100%		
FASE 2. IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PESV	Paso 10	Competencias y plan anual de formación	50%	31%	
	Paso 12	Plan de preparación y respuesta ante emergencias viales	50%		
	Paso 14	Plan integral post-incidentes viales por la organización	0%		
	Paso 15	Disposición de documentación relevante	0%		
	Paso 16	Manejo de vehículos y equipos	0%		
	Paso 17	Mantenimiento y control de vehículos propios y equipos	0%		
FASE 3. SEGUIMIENTO ORGANIZACIÓN FASE 4. MEJORA CONTINUA DEL PESV	Paso 20	Indicadores y reporte de autogestión PESV	100%	50%	
	Paso 22	Auditoría anual	75%		
	Paso 23	Mejora continua, acciones preventivas y correctivas	0%		
	Paso 24	Mecanismos de comunicación y participación	100%	80%	

Formulario diagnóstico:



Envío a conductores:



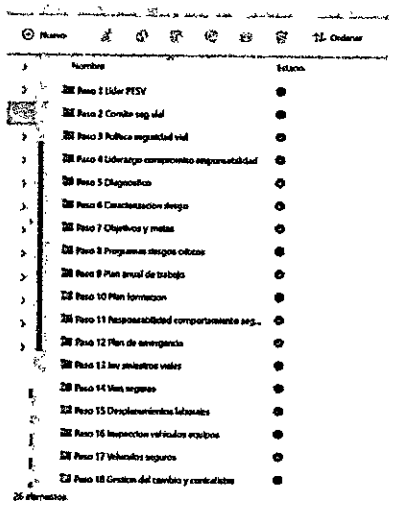


3) Garantizar la elaboración y custodia de la documentación del SGSST y del PESV requerida para su funcionamiento.

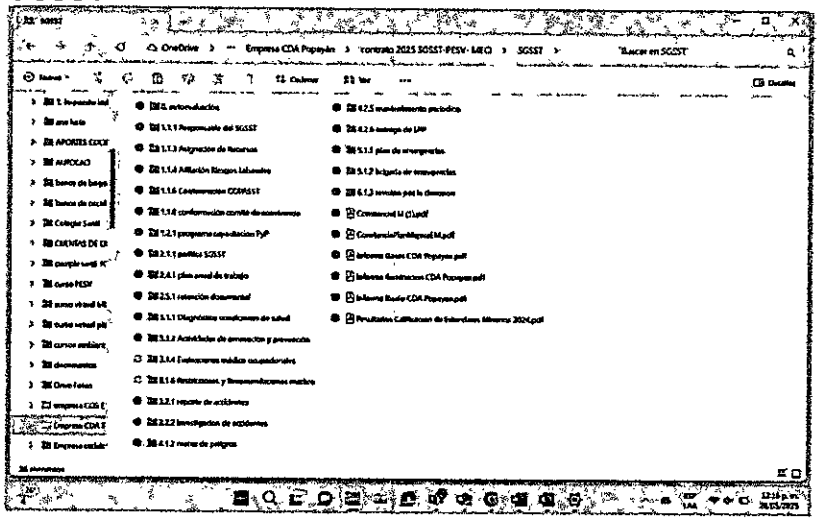
Avances:
Ya se cuenta con la estructuración de la documentación de acuerdo con el diagnóstico inicial, la cual se irá alimentando a medida que se vayan presentando actualizaciones o elaboración de documentación.
Se han ido creando los documentos uno a uno y se han ido dejando en el repositorio el cual quedará en el drive del correo dispuesto para la labor y es el de sstcdapopayan@gmail.com

Evidencia:

PESV



SGSST



4) Realizar la identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, definiendo los controles existentes y los requeridos, para minimizar la materialización de riesgos y enfermedades laborales en el CDAP, tanto de Seguridad y Salud como de Seguridad Vial.

Avances:

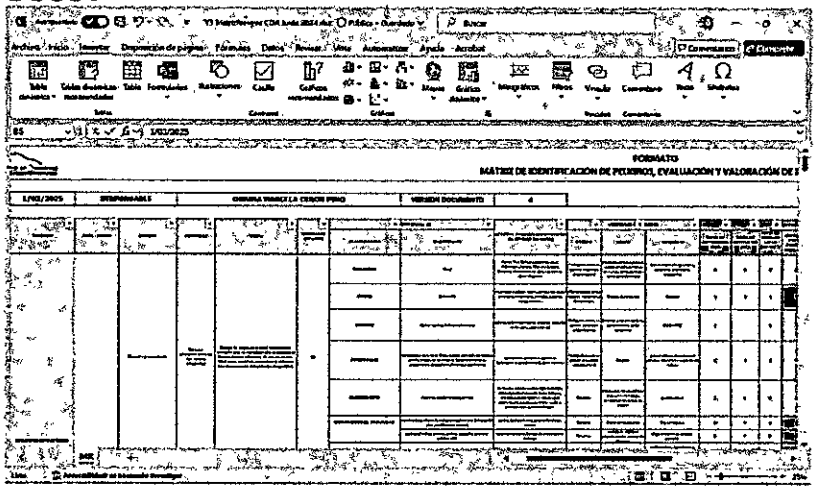
Se actualiza la matriz de peligros teniendo en cuenta el recorrido y diagnóstico inicial del CDA, así como algunas sugerencias que realiza el auditor interno. Bajo esta matriz se planean las capacitaciones al personal, las cuales estarán alineadas a la visita de la ARL la cual se llevó a cabo en donde se estableció plan de capacitación.

Así mismo en cuanto a la matriz de Seguridad vial teniendo en cuenta que no se tenía, se inicia en la construcción de esta, identificando posibles riesgos asociados a la seguridad vial. Se

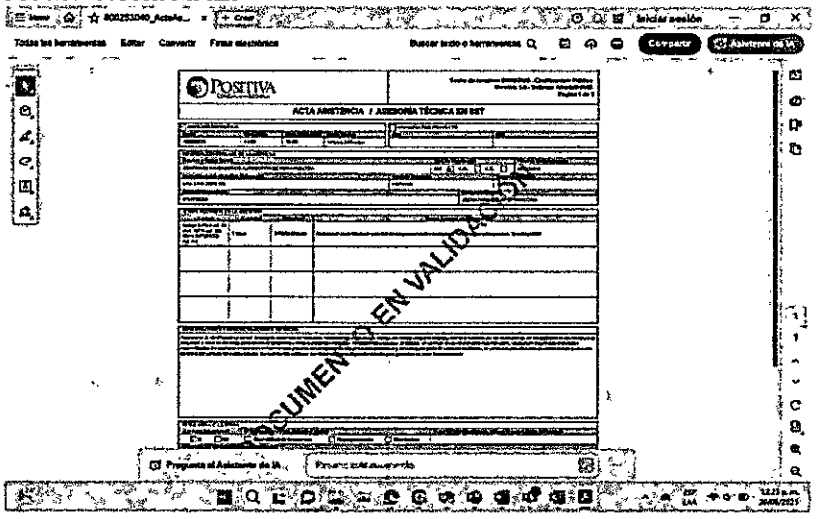
proyecta culminarla en el mes de julio teniendo en cuenta que para seguridad vial el CDA no cuenta con documentación.

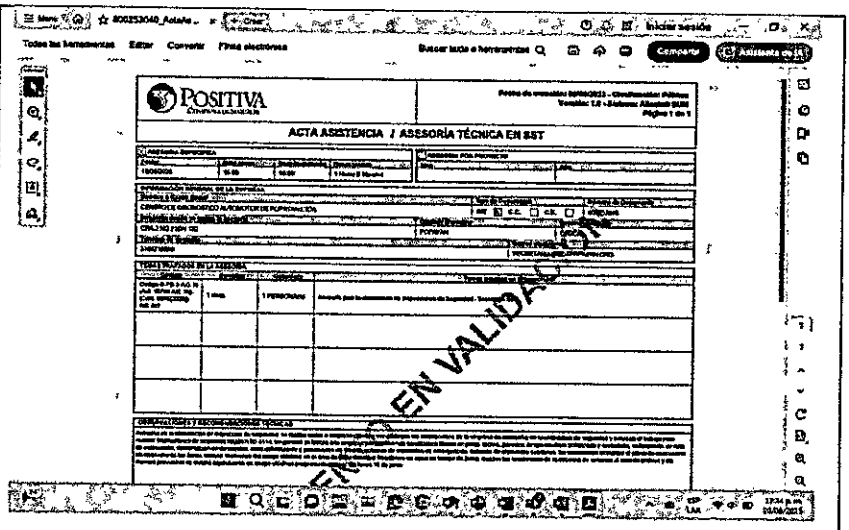
Evidencia:

SGSST

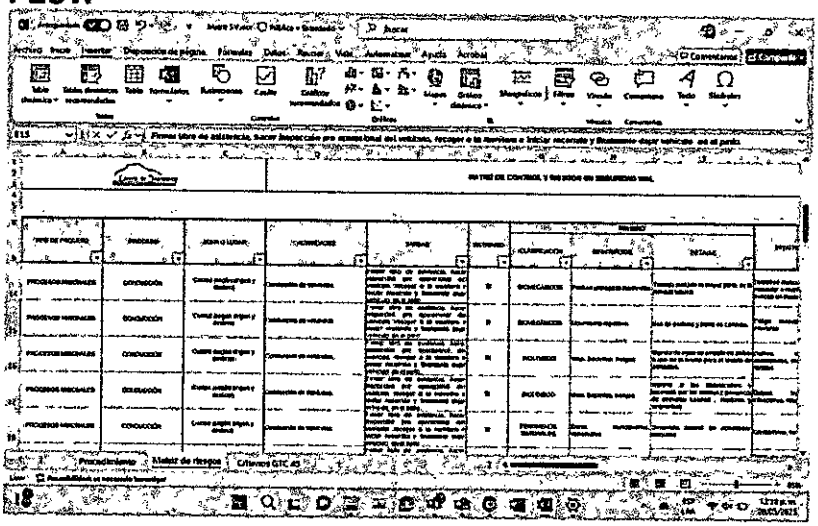


Actas visita ARL:



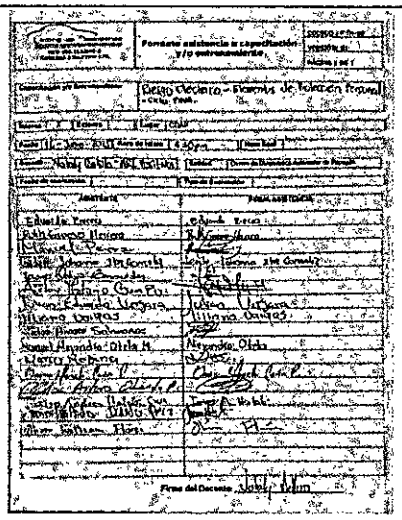


PESV:



5) Realizar e implementar el Plan de Capacitación Anual en SGSST y PESV, con la cobertura de todos los trabajadores, en conjunto con el equipo de trabajo.

Avances:
Para el mes de junio en compañía de la ARL se lleva a cabo la capacitación de Riesgo eléctrico, elementos de protección personal y Ciclo PHVA. La próxima está programada para el mes de julio









6) Realizar los reportes e investigaciones de todos los incidentes, accidentes y enfermedades laborales presentados y remitirlos a los entes de control pertinentes según el caso y según los tiempos estipulados normativamente para cada caso.

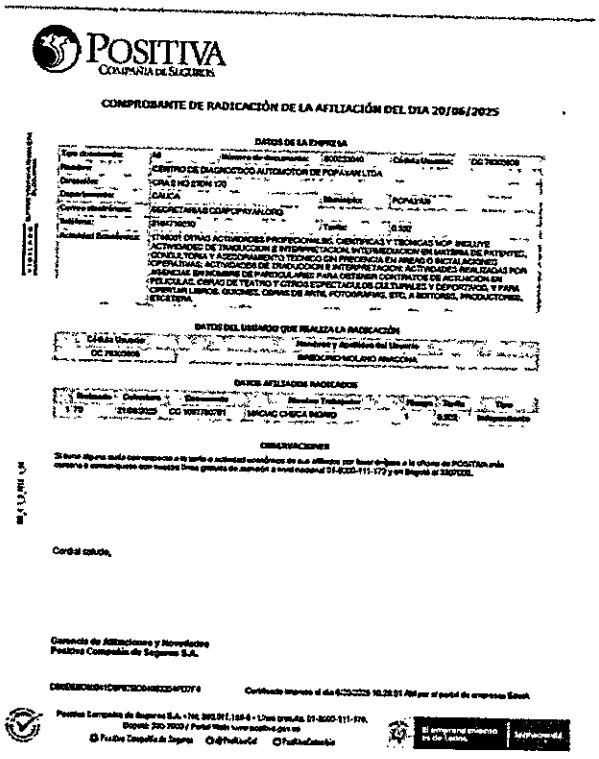
Avances:
Para el periodo de junio no se presentaron reportes de accidentes o enfermedades laborales para realizar el reporte.

Evidencia:
N/A

7) Realizar seguimiento a la efectividad de la afiliación a riesgos laborales de todos los trabajadores, independiente de su tipo de contratación y a la actividad a ejecutar.

Avances:
Se realiza afiliación de la abogada Ingrid macias. Se genera reporte.
Así mismo se reporta una novedad a la ARL para desvincular a 3 contratistas que ya no están en la entidad. Se remite correo.

Evidencias:



POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 20/06/2025

DATOS DE LA EMPRESA

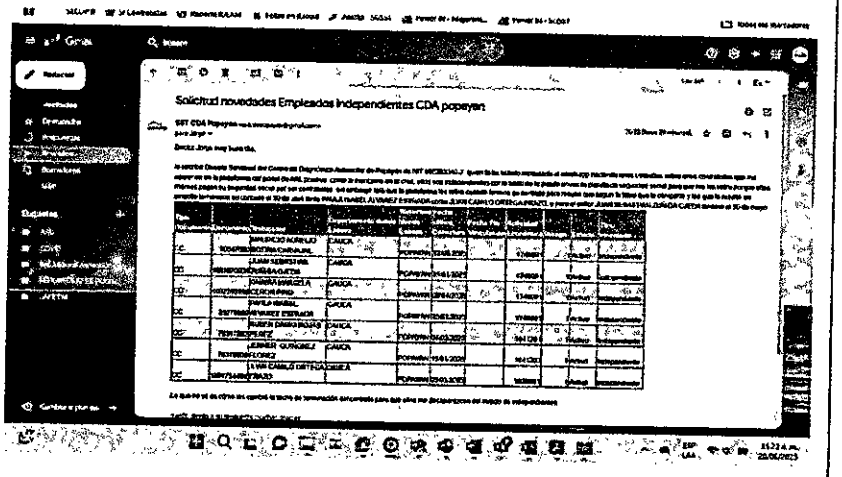
DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

DATOS AFILIADOS RADICADOS

OBSERVACIONES

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

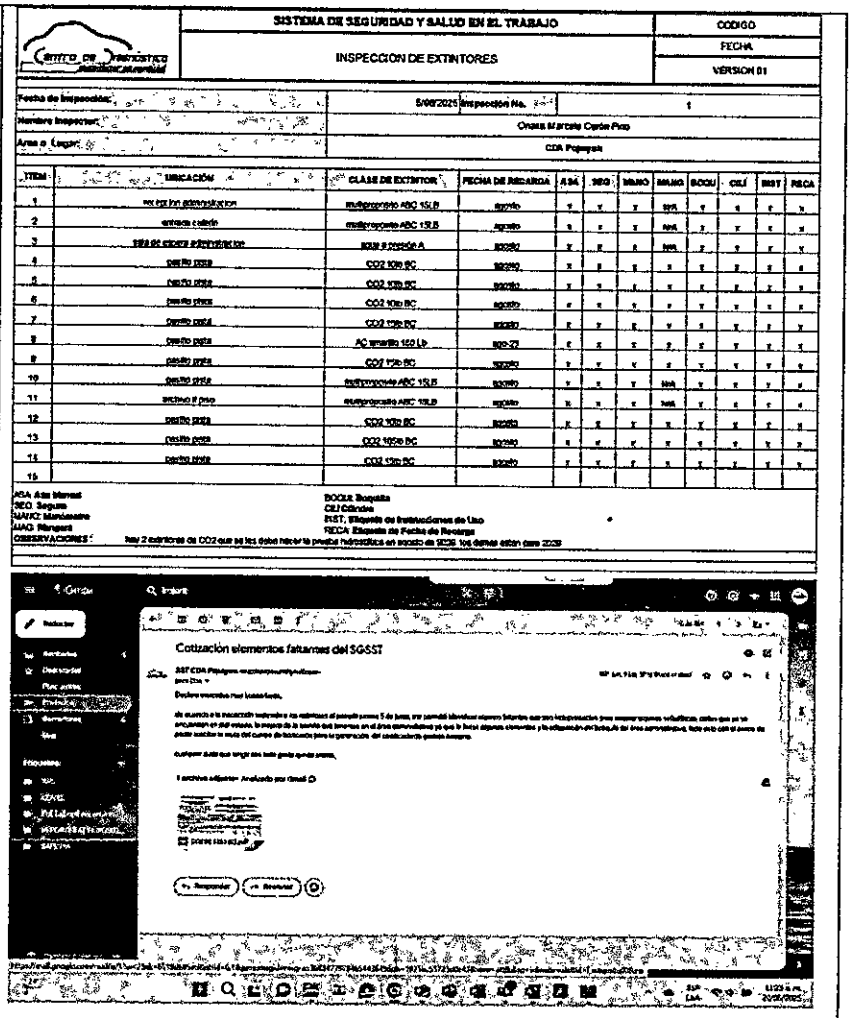


Solicitud novedades Empleados Independientes CDA popayan

8) Realizar las inspecciones de la infraestructura, botiquines, camillas, extintores, señalética, equipos y vehículos, con el apoyo el equipo de SST y PESV.

Avances:
SGSST: se lleva a cabo la inspección de extintores para el cual se encuentran algunas novedades por lo que se le solicita a la gerencia y a talento humano la compra de unos elementos que hacen falta y que se deben cambiar ya que están en mal estado, se entrega cotización.

Evidencia:



SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCION DE EXTINTORES

CODIGO
FECHA
VERSION 01

Fecha de Inspección: 5/05/2025 Inspección No. 1

Nombre Inspector: Oriana Marcela Cañón Pino

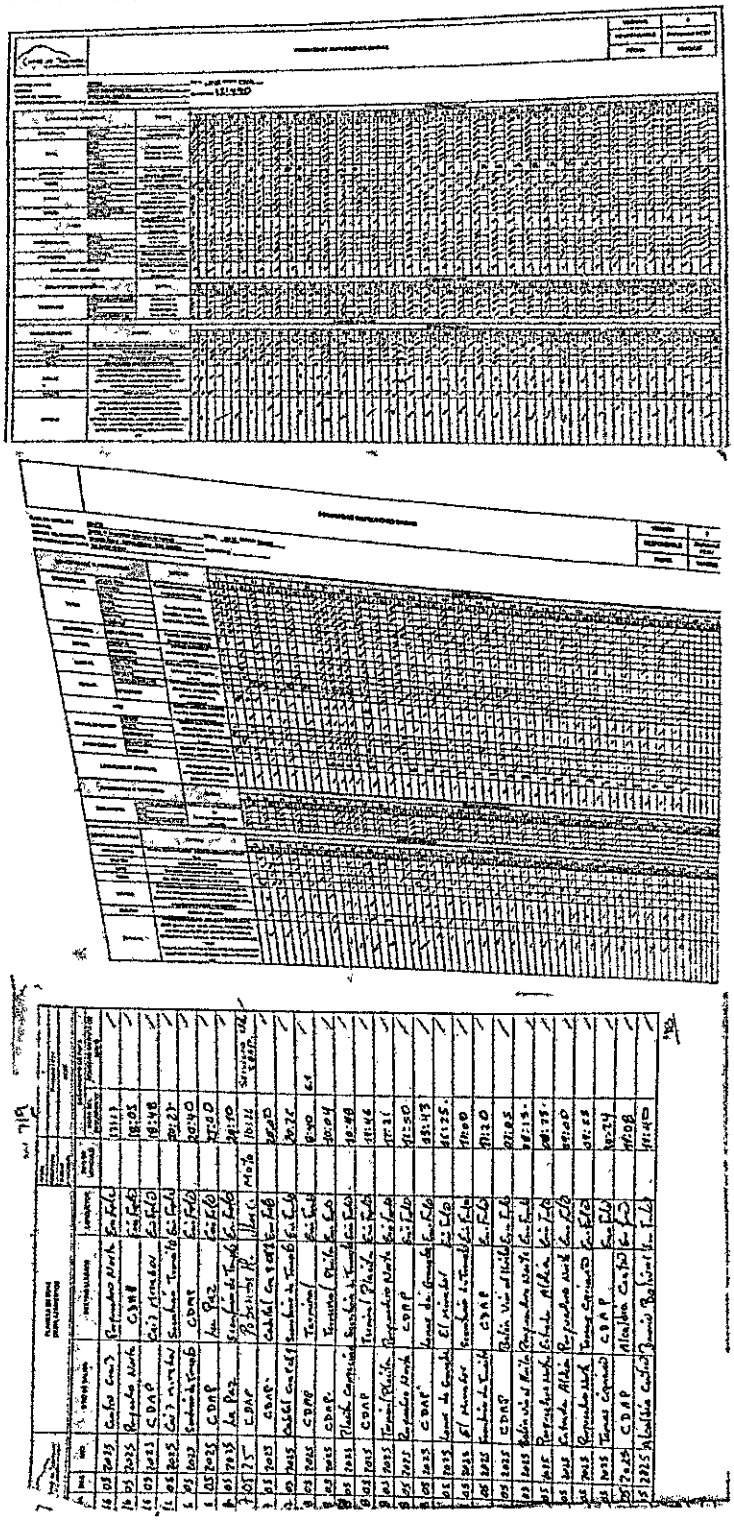
Area o Lugar: CDA Popayan

ITEM	UBICACIÓN	CLASE DE EXTINTOR	FECHA DE RECARGA	ASA	SEG	MANO	MANG	BOQU	CILI	INST	PECA
1	recepcion administracion	multiproposito ABC 15LB	agosto	x	x	x	N/A	x	x	x	x
2	entrada cabina	multiproposito ABC 15LB	agosto	x	x	x	N/A	x	x	x	x
3	[illegible]	BCM II polvo A	agosto	x	x	x	N/A	x	x	x	x
4	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
5	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
6	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
7	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
8	pasillo piso	AC amarillo 150 Lb	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
9	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
10	pasillo piso	multiproposito ABC 15LB	agosto	x	x	x	N/A	x	x	x	x
11	archivo II piso	multiproposito ABC 15LB	agosto	x	x	x	N/A	x	x	x	x
12	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
13	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
14	pasillo piso	CO2 10lb BC	agosto	x	x	x	x	x	x	x	x
15											

ASA Asa Manual
SEG Seguro
MANO Manómetro
MANG Manguera
BOQUI Boquilla
CILI Cilindro
INST. Etiqueta de Instrucciones de Uso
FECA Etiqueta de Fecha de Recarga
OBSERVACIONES: hay 2 extintores de CO2 que se les debe hacer la prueba hidrostática en agosto de 2025 los demas estan para 2028

PESV:
Se realiza inspección a las grúas de acuerdo con el formato de inspección preoperacional implementado día a día a los vehículos, la planilla preoperacional tiene fecha de abril pero porque se inició con este mecanismo a finales de abril por ende se siguió diligenciando lo de mayo en la misma planilla.

Evidencias:



9) Realizar los reportes del avance de la implementación del SST y PESV a entes de control como ARL; Ministerio de Trabajo y Superintendencia de Transporte.

Avances:

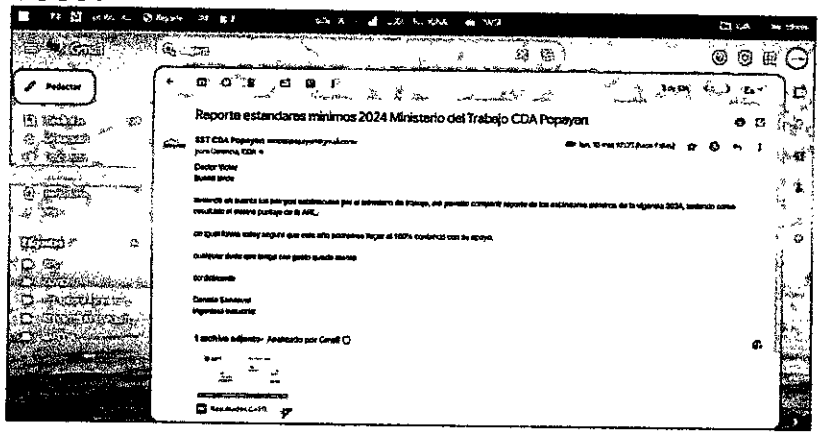
<u>En cuanto al SGSST:</u> Se realiza el reporte ante la plataforma del ministerio de trabajo, de acuerdo con lo reportado en la vigencia pasado ante la ARL quedando en un 96.5 de implementación.

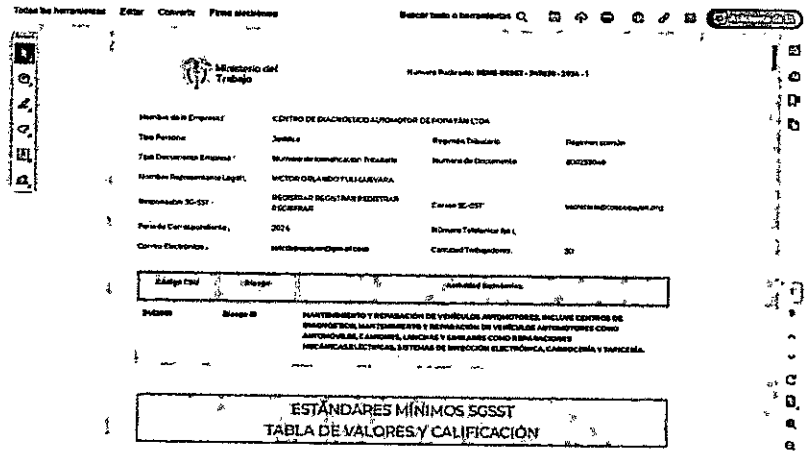
<u>En cuanto al PESV:</u> se realiza reporte del mes de abril teniendo en cuenta que los reportes se realizan mes atrasado de acuerdo con los formularios del SISIPESV

A. Formulario sobre siniestros: Mensual y trimestral
B. Formulario Administrativo: trimestral
C. Formulario de Funcionamiento: Mensual
D. Formulario de Vehículos: Mensual

Evidencia:

SGSST

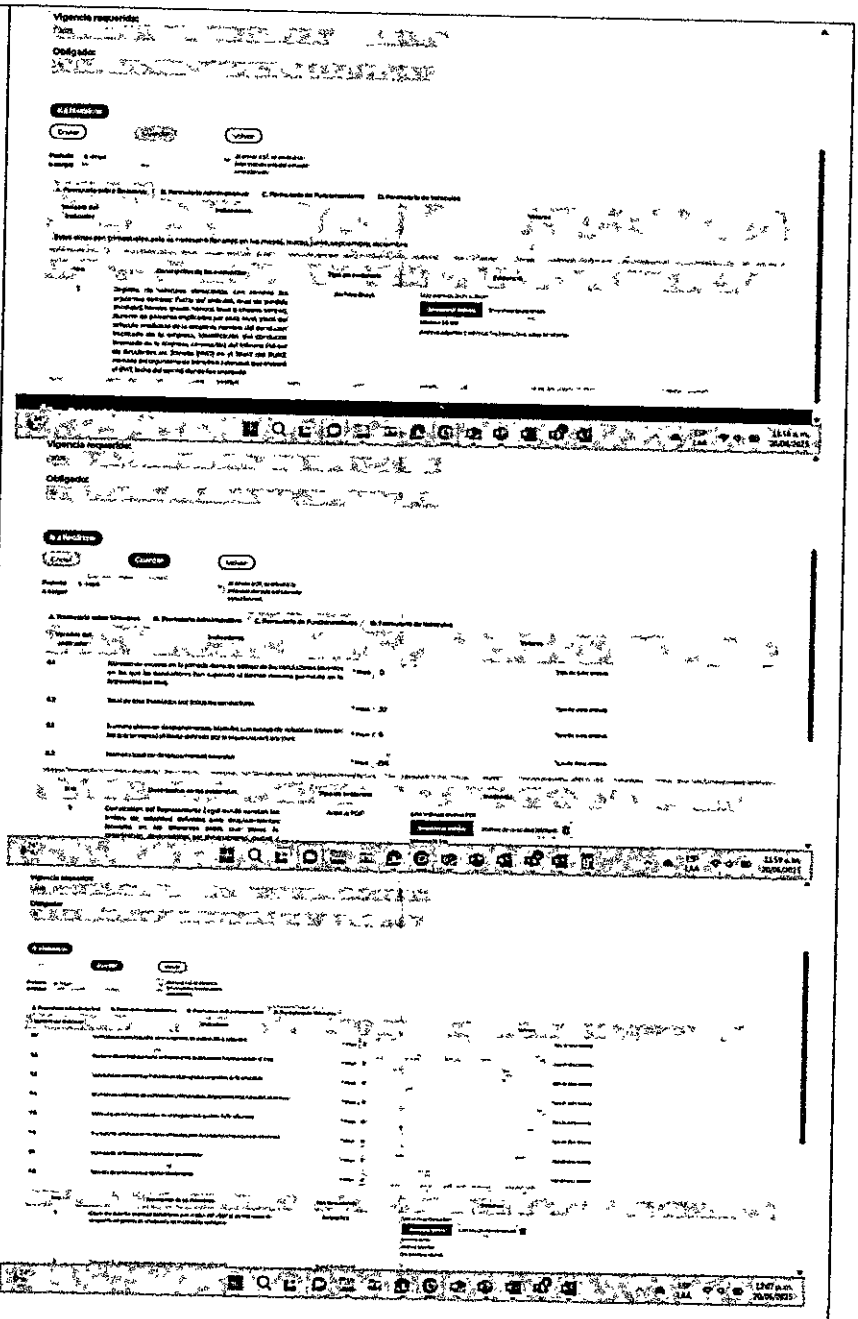




PESV

se realiza el reporte correspondiente al mes de mayo, ya que como es mes vencido se reporta en el mes de junio lo ejecutado en mayo.

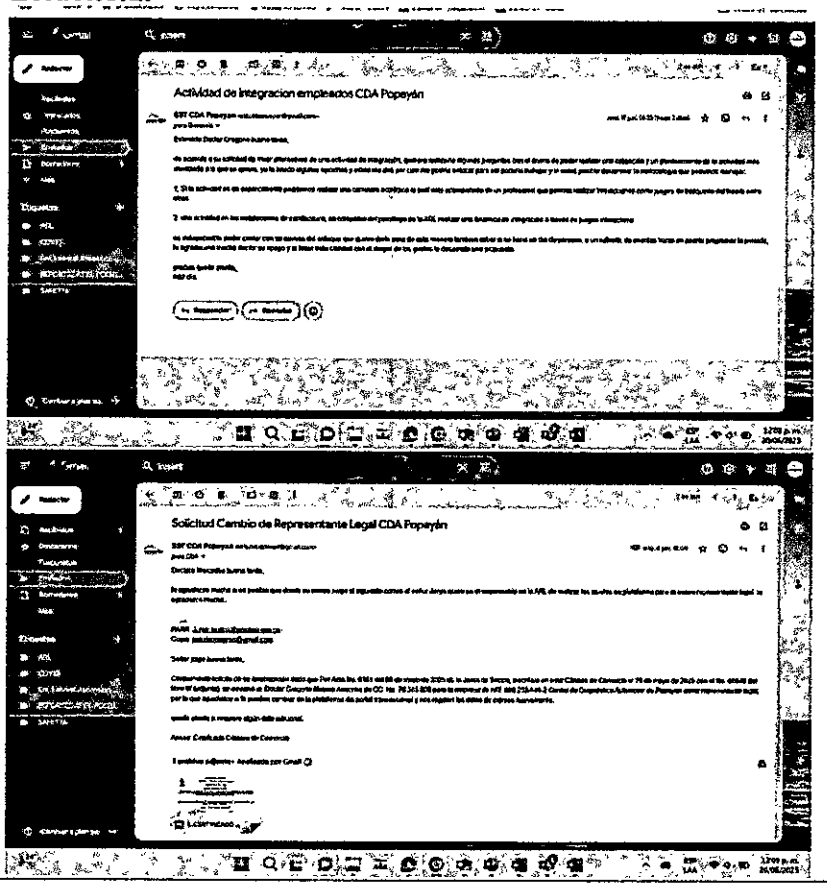
Evidencias:



10) Las demás que le sean asignadas por el supervisor en cumplimiento del objeto contractual.

Avances:

- Se presenta a la gerencia, alternativa de metodología para desarrollar actividad de integración entre los trabajadores del CDA.
- Se solicita el trámite de cambio de representante legal ante ARL positiva con el ánimo de cambiar usuarios y claves.

	Correo electrónico. • Se lleva a cabo reunión de planeación para la capacitación que se le debe brindar a los guardas de tránsito por lo que se le brinda apoyo al jurídico en la construcción de la presentación y logística correspondiente para llevar a cabo en la primera semana de julio la capacitación. • Se da inicio en la construcción del formato que se llevará para realizar un seguimiento en el uso de la dotación al personal del CDA, el cual se realizará cada dos días con el ánimo de verificar que se porten todos los EPP debidamente entregados a los empleados. **Evidencia:** 
VALOR AUTORIZADO PARA EL PERIODO CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2025	TRES MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($3.100.000)

OBSERVACIONES	**N/A**

Para constancia se firma en Popayán el día 30 de JUNIO de 2025

GREGORIO MOLANO ANACONA
Gerente Centro de Diagnóstico Automotor de Popayán LTDA